



## Servicio Extenda Oportunidades de Proyectos y Licitaciones Internacionales y Multilaterales

### PANAMA

REPÚBLICA DE PANAMÁ

AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMA

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMA

CONTRATO DE PRÉSTAMO 4944/OC-PN

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO INTEGRAL DE CIUDADES CON VOCACIÓN TURÍSTICA (PN-L1154)

INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Servicios de Consultoría para la Elaboración de Estudios, Diseño, Desarrollo y Aprobación de Planos del Proyecto Integral de Movilidad Sustentable de Boquete.

La República de Panamá suscribió el Contrato de Préstamo 4944/OC-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento del Programa de Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vocación Turística (PN-L1154), cuyo ejecutor es la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP). El objetivo general del mismo es contribuir al desarrollo urbano y socioeconómico de las Ciudades Pequeñas e Intermedias con Vocación turística (CPIVT) de Panamá.

Este proyecto comprende tres componentes a saber: Componente 1 Infraestructura y gestión urbana; el Componente 2 Equipamiento turístico y desarrollo comunitario; y el Componente 3 Modernización de la gobernanza turística. La ATP se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar contratos y sus respectivos pagos.





La ATP a través de la Unidad Ejecutora de Programa, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los Servicios de Consultoría para la Elaboración de Estudios, Diseño, Desarrollo y Aprobación de Planos del Proyecto Integral de Movilidad Sustentable de Boquete.

Los objetivos de esta consultoría son: (i) preparar la base para licitar la construcción de mejoras de Espacios Públicos del Parque y Avenida Central de Boquete, Malecón del Río caldera, y la reforma de la Avenida Buenos Aires, incluyendo los estudios necesarios para las obras, el diseño, desarrollo y aprobación de planos, con base a los diseños conceptuales aprobados; (ii) facilitar a las empresas constructoras la información necesaria, con carácter previo al inicio de las obras, para convenir con las compañías suministradoras de servicios y el municipio las características, servidumbres y disposiciones legales derivadas de las obras; (iii) preparar los términos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación de las obras que incluya una estimación presupuestaria válida y adaptada al momento del mercado de la construcción en Panamá; (iv) implementar en un ejercicio de Urbanismo táctico con carácter previo a las obras; y (v) disponer de una estimación presupuestaria sobre el mantenimiento de las obras objeto de la consultoría.

La ATP invita a los consultores elegibles provenientes de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo a manifestar su interés en prestar los servicios solicitados. Sólo podrá presentarse una manifestación de interés por cada firma. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios.

Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que indique que están calificados para suministrar el servicio conforme al siguiente detalle: i) Carta de Manifestación de Interés (Formulario N° 1); ii) Identificación del Solicitante (Formularios N° 2 y 3); iii) Detalle de experiencia de la firma citadas más abajo, realizada individualmente o en asociación con otras Firmas, incluyendo el porcentaje de participación de la firma consultora en los trabajos, el período de ejecución con fechas, el nombre del país donde se realizaron los



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

trabajos y monto de los contratos (Formulario N° 4); iv) Situación Financiera (Formulario N° 5); v) Documentos Legales requeridos (Formulario N° 6); vi) Carta de Intención de Formación de Consorcio (Formulario N° 7); y vii) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia para complementar la información presentada. No se requiere la presentación de Currículo Vitae del personal en esta etapa del proceso.

La experiencia solicitada a las firmas consultoras se medirá a través de los años de experiencia, los cuales sustentarán su trabajo, y de los proyectos relacionados que la empresa haya efectuado con relación al objeto de esta consultoría; es decir, aquellos proyectos que haya elaborado el proponente en los últimos diez (10) años, en los cuales las actividades, alcances y temas de éstos, versen sobre cualquiera área temática de la consultoría.

Áreas temáticas de la consultoría:

Proyectos en urbanismo y/o tratamiento de espacios de uso público.  
Estudios Hidráulicos y/o Geotécnicos.  
Estudios o proyectos en Gestión Ambiental y Estudios de Impacto Ambiental Categoría II o equivalente en el extranjero.

La firma consultora deberá contar con un equipo de especialistas para el desarrollo de planos de arquitectura.

La firma consultora deberá presentar experiencia en Panamá o en la región.

Las firmas Consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.



La ATP, con base a la información presentada, conformará una lista corta de firmas consultoras y/o consorcio de firmas consultoras. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las 'about:blank' Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Para la selección se utilizará el método Basado en Calidad y Costo (SBCC), indicado en las 'about:blank' Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15 y que se encuentra bajo la siguiente dirección en el sitio Internet: 'about:blank' <http://www.iadb.org/procurement>.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este anuncio, durante horas hábiles de 9:00 a 3:00 p.m.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas en idioma español, firmadas, en la dirección indicada al final de este anuncio, a más tardar el 30 de noviembre de 2020 hasta las 4:00 p.m., hora local de la República de Panamá

La expresión de interés podrá ser enviada por correo electrónico en la dirección indicada al final de este anuncio, o podrá ser entregadas en sobre cerrado rotulado con el nombre del solicitante y la descripción del Servicio en original, 1 (una) copia en forma impresa y 1 (una) copia escaneada en formato de extensión PDF, en la dirección indicada a continuación:

**EL ÉXITO ES PARA  
LOS QUE VUELAN**

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

Elizabeth Cedeño

Autoridad de Turismo de Panamá

Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia, Edificio P.H. BICSA, Financial Center, Piso 28, Ciudad de Panamá

o por correo electrónico a:

Elizabeth Cedeño ([cedenoe@atp.gob.pa](mailto:cedenoe@atp.gob.pa))

cc: 'about:blank' [adquisiciones.uep@atp.gob.pa](mailto:adquisiciones.uep@atp.gob.pa)

**extenda**

AGENCIA ANDALUZA DE  
PROMOCIÓN EXTERIOR



**Junta de Andalucía**  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

# EL ÉXITO ES PARA LOS QUE VUELAN

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

No dude en contactarnos si necesita información sobre cómo afrontar esta licitación o sobre cualquier proyecto o licitación internacional y multilateral en marcha o en preparación, así como información sobre empresas que hayan desarrollado proyectos similares que puedan ser posibles socios.

Departamento de Consultoría  
EXTENDA - Agencia Andaluza de Promoción Exterior  
multilateral@extenda.es

<sup>1</sup> Extenda únicamente pone en contacto a demandante y oferente del producto o servicio, no teniendo mayor intervención en la posterior relación contractual que pudiese generarse entre las partes.